

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

9707 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia la formalización del suministro e instalación de equipamiento para la implantación de sistema unificado de gestión y pago integrado en el transporte público regular de viajeros por carretera de uso general de titularidad del Gobierno de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Cantabria. Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Número de expediente: 3.2.3/18.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de equipamiento para la implantación de sistema unificado de gestión y pago integrado en el transporte público regular de viajeros por carretera de uso general de titularidad del Gobierno de Cantabria.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30233300-4.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado; Diario Oficial de la Unión Europea; Boletín Oficial de Cantabria.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/03/2018; 09/03/2018; 08/08/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.782.574 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.782.574,00 euros. Importe total: 2.156.914,54 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2018.
 - c) Contratista: UTE Etra Norte, S.A.-Etra Lux, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.405.551,00 euros. Importe total: 1.700.716,71 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más ventajosa, una vez aplicados los criterios de adjudicación.

Santander, 4 de marzo de 2019.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P.D., la Secretaria General (Resolución 21 de diciembre de 2018), Noelia García Martínez.

ID: A190011616-1

cve: BOE-B-2019-9707